

REMITENTE

Nombre/Razón Social:
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
Secretaría de Movilidad - sala

Dirección: CL # 37-35

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 1118-1000

Envío: RAC-305906500

ta, 21 de noviembre de 2018

DESTINATARIO

Nombre/Razón Social:
EDGAR ARTURO SALINAS GALVIS

SC-247883 /2018

Dirección: CL # 10-17 APT 201

Ciudad: TENJO CUNDINAMARCA

Departamento: CUNDINAMARCA

Código Postal: 250201050

Fecha Pre-Admisión:

25/11/2018 15:05:33

Kilómetros: 000000000

Kilómetros: 000000000

AR ARTURO SALINAS GALVIS
LE 4 # 10-17 APT 201
EFONO. 3059142705

TENJO, CUNDINAMARCA

Respetado Señor:

En atención al asunto de la referencia, me permito informarle que de acuerdo a la diligencia llevada a cabo el día 16 de noviembre de 2018, el despacho en aras de garantizar el debido proceso y derecho de defensa, suspendió la misma, asignando como nueva fecha de audiencia el día **09 de enero de 2019 a las 08:30 am**, en la sede de Chico ubicada en la Carrera 19 N° 93-64 Bogotá D.C., indicando al señor Edgar que podrá comparecer junto a su apoderado si lo considera necesario, para dar continuidad al proceso contravencional.

En los anteriores términos hemos dado respuesta a su solicitud.

ANA CAROLINA CALDERON CARVAJAL
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyectó: MARCELA RAMIREZ GOMEZ Abogada S.O.M.

472	Motivos de Devolución	Asociación	No Existe Nombre
	Declaración	Declaración	No Registrado
	Dirección Ciudad	Calidad	No Contratado
	No Reside	Calidad	Asociado Calificado
	Fecha	Fecha 2	12/2018
	Nombre del demandante	Nombre de demandador	
	C.C.	C.C.	
	Centro de Procedimiento	Centro de Procedimiento	
	Observaciones	Observaciones	

REF: RTA-SDM-373865/2018

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 7278

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C. en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICIÓN N° / PETICIONARIO	SDM-373865/ EDGAR ARTURO SALINA GALVIS
RESPUESTA N°.	SDM-SC-247883 del 21 DE NOVIEMBRE DE 2018

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (DESCONOCIDO). POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 04 DE MARZO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de

Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-373865

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 15 DE ABRIL DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES.

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 23 DE ABRIL DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito

FIRMADO POR:

ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD
DE TRANSITO. ANA CAROLINA
CALDERON CARVAJAL